



Simsa, el negocio todopoderoso de los Issa Tafich

Una de las empresas más poderosas del ramo energético en México es Grupo Simsa, propiedad de la familia Issa Tafich, la cual se ha caracterizado por su bajo perfil, a pesar de ser considerada como un monopolio en el sector.

Fundada por Salomón Issa Murra, integrante de una familia con influencia en la política, particularmente en el estado de Coahuila, de donde son originarios, su crecimiento se dio durante el sexenio del priista Rogelio Montemayor Seguy, quien colocó a Antonio Juan Marcos Issa en la Secretaría de Finanzas y a José Antonio Murra Giacomán, en la de Fomento Económico.

Actualmente, este poderoso grupo es dirigido por Salomón y Nesim Issa Tafich, quienes han logrado acomodarse hábilmente en el gobierno de la llamada 4T, a tal grado que hoy son de las pocas empresas autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para comprar y vender energía eléctrica como suministrador calificado.

En 2022, a través de Generación Industrial S.A de C.V., constituida en 2004 para dar servicios a empresas que contaban con permisos de autogeneración, entraron de lleno en el mercado eléctrico mayorista.

Otra de sus empresas es Gas Natural del Noroeste. En este entramado sale a relucir el nombre de Arturo Gómez Lara, em-

presario del sector que con su empresa EON Energy se dedica a colocar energía eléctrica entre diferentes industrias.

Su nombre se ha escuchado recientemente por lo que parecería ser un caso de tráfico de influencias y violación al debido proceso provocado por un diferendo con Generación Industrial en el que el empresario no tiene relación directa. Esto lo ha llevado a permanecer siete meses en una prisión de Torreón, Coahuila.

Generación Industrial, S.A. de C.V. argumenta que firmó un contrato de exclusividad con Integra Potencia, Consultoría en Hidrocarburos y Electricidad, S.A. de C.V. (IPCO), que dirige Noé Navarrete González, en el que la obliga a suministrar su energía sólo a los que ellos autoricen. El problema inició cuando IPCO incumple este contrato y a través de EON Energy distribuye energía a otros clientes no autorizados por la empresa de los Issa Tafich.

Según refiere la defensa de Arturo Gómez Lara, él no estaba enterado de la existencia de ese contrato, incluso es sabido en el sector que ese tipo de esquemas no los permite la Ley de la Industria Eléctrica.

Noé Navarrete, propietario de IPCO, a pesar de estar denunciado, no se encuentra detenido. El único que está en esa situación es Arturo Gómez. Esto se explica, presuntamente, por la relación

que tienen los Issa Tafich con Navarrete González, desde que fue comisionado de la CRE en 2016.

También fue presidente sustituto de este organismo, encargado de otorgar permisos y aprobaciones en el sector donde opera Simsa y algunas de las empresas que forman parte de su grupo.

Se asegura que el indiciado no firmó contrato alguno con la empresa demandante y tampoco lo hizo con ninguna compañía establecida en Torreón a donde se le envió arbitrariamente. El abogado que representa al empresario, Marco Antonio Serrano, ha hecho un llamado para que se respete el debido proceso, señalando diferentes hechos que han obstruido la justicia, logrando con ello el aplazamiento de la fecha de juicio establecida, a pesar de que el periodo de investigación ha concluido.

El Centro de Justicia Penal Federal no ha determinado si es correcto que el juicio se esté llevando en Coahuila.

Posdata : El mensaje de libertad, innovación y poder de decisión que transmitió ayer Claudia Sheinbaum durante la presentación de los primeros seis integrantes del gabinete se observa al mismo tiempo como un augurio de que el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá influencia en otros sectores estratégicos del gobierno, como en las Carteras de Gobernación, Bienestar y Educación. ●

Son de las pocas empresas autorizadas por la CRE para comprar y vender energía eléctrica.

